

nos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Badajoz	19-07-95	9:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 3 de julio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-436, DE BADAJOZ A PORTUGAL POR WA. DEL FRESNO. TRAMO: BADAJOZ - OLIVENZA T.M.: BADAJOZ

PROPIETARIOS:

AGROFUSE  
ALCOHOLES IGLESIA S.A.  
ALONSO GRAGERA MAZA  
ANTONIO CORDERO ALVAREZ  
CANDIDA MIRANDA HERNANDEZ  
CARMEN MORAN MARTINEZ  
DIONISIA MARTIN DE SAAVEDRA OLLEROS  
DIONISIA MARTIN SAAVEDRA OLLESO  
ELIA FLORIDO VILCHES  
ENCARNACION MASOT MARTINEZ  
EVARISTO MARTIN DE SAAVEDRA OLLEROS  
FELIPE DURAN CARTAGENA  
FELISA MANGAS CUENDA  
FERNANDO BIGERIEGO MARTIN DE SAAVEDRA  
FRUSESA  
GUILLERMO MORERA HERNANDEZ  
HNOS. LADERO DE LA CRUZ  
INOCENTA DE LA CONCEPCION NOVILLO  
ISABEL RODRIGUEZ PEREZ  
JOSE ANTONIO DIAZ DE LA CONCEPCION  
JOSE ANTONIO TORRES SANCHEZ PALLASAR

JOSE ESCUDERO SOLIS  
JOSE MARIA LOPEZ LANCHO  
JOSE SANTIAGO MARTIN, AURELIO SALGUERO MENDEZ Y  
CONCEPCION GARCIA SANCHEZ  
JOSEFA FERNANDEZ SORIA VILLANUEVA  
JUAN LUIS MANGAS BAUTISTA  
JULIAN ARROBAS VACAS  
JUSTO GALLARDO VENEGAS  
LA ADELANTADA AGRICOLA S.L.  
LORENZO ARNAO ARANCON  
MANUEL CHACON DIEZ  
MANUEL HINCHADO MARTINEZ  
MANUEL MARTIN LOBO  
MANUEL MEJIAS VELLARINO  
MARIA DOLORES PEREZ BEJARANO  
MARIA DOLORES PEREZ MAGAR  
MARIA ENCARNACION MASOT MARTINEZ  
MARIA JESUS MENDIERO PANTOJO  
MARIA JOSEFA CORREA SUAREZ BARCENA  
PEDRO LLORENTE SANCHEZ-AREVALO  
PILAR GONZALEZ CORDOBA  
RAFAEL CARRETERO MIRON  
VENTURA Y ROSARIO VACA CORREA

*ORDEN de 3 de julio de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Campillo y Retamal de Llerena».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Higuera de la Serena	17-07-95	10:30
Zalamea de la Serena	17-07-95	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada

uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 3 de julio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA. 2.<sup>a</sup>  
FASE  
T.M.: ZALAMEA DE LA SERENA

PROPIETARIOS:

GENARO RASTROLLO TAMAYO  
PAULINA DAVILA SANCHEZ  
EZAQUIEL DEL POZO PEÑA

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA.

COMPLEMENTARIO I  
T.M.: HIGUERA DE LA SERENA

PROPIETARIOS:

VDA. JOAQUIN FUENTES SANCHEZ  
PEDRO CASTUERA GUERRA  
ANTONIO MURILLO GARCIA  
ALEJANDRO MERINO REBOLLO  
MACARIO CANEDO RAMOS  
MATILDE DE LA CRUZ RGUEZ.  
JUAN A. BENITEZ ARIAS  
INES FUENTES PORTALO  
ESTEBAN TENA PORTALO  
JUAN CARMONA BLANCO  
JUAN MERINO MERINO  
LUIS MERINO MERINO  
VDA. ROMAN MARTIN TENA  
ANTONIO GOMEZ PORTALO

*RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de urbanización de*

*la travesía de la Ctra. BA-600, de la N-630 a Palomas en Villafranca de los Barros.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 1995, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa GEVORA DE CONSTRUCCIONES, S.L., en la cantidad de 117.800.000 ptas. (CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 29 de junio de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de adecuación de la Ctra. CC-214 a su paso por Moraleja (2.<sup>a</sup> fase).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 1995, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de 100.457.720 ptas. (CIENTOS MILLONES CUATRO-